

# PSICOLOGÍA BC

VOL. 1, NO. 5, SEPTIEMBRE, 2015

## Se realizará el VIII Encuentro Estatal de Psicólogos

*Mtro. Alfredo Mario Mejía Ramírez*


*Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Psicólogos de Baja California, A.C.*

[amejia@colegiodepsicologosbc.org](mailto:amejia@colegiodepsicologosbc.org)

El Colegio de Psicólogos de Baja California, A.C., como una de sus estrategias de interinstitucionalidad, forma parte, junto con cerca de 20 universidades de Baja California que ofrecen programas de grado y posgrado en el área de Psicología, del Subcomité de Psicología del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS-BC).

El CEIFCRHIS-BC fue creado en 2006, su función principal es emitir opiniones técnicas sobre los planes de estudio de grado y posgrado en psicología presentados a la Secretaría de Educación y Bienestar Social por las Universidades, a efectos de obtener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. Aunadas a dicha función se han asumido dos funciones complementarias: a) Investigar sobre las competencias necesarias en la formación del psicólogo. b) Organizar encuentros estatales que reúnan a psicólogos y estudiantes de psicología para discutir y trabajar sobre los grandes temas de la práctica actual.

A la fecha se han realizado siete encuentros estatales con diferentes temáticas: formación y práctica profesional del psicólogo, la problemática de la práctica de la psicología, la psicología y su dimensión social, adolescencia, retos y oportunidades de la psicología, sexualidad, estrategias y técnicas de intervención en adultos mayores.

El octavo encuentro se realizará este 2 y 3 de octubre en las instalaciones de la Universidad Xochicalco Campus Ensenada con el tema “Salud mental: investigación, evaluación e intervención”. Esta es una excelente oportunidad de actualizarse y de cultivar lazos sociales y profesionales. Más información en [www.colegiodepsicologosbc.org](http://www.colegiodepsicologosbc.org) 





# COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE BAJA CALIFORNIA, A.C.

## **Directorio**

### **Presidente**

Mtro. A. Mario Mejía Ramírez

### **Vice-Presidente**

Psic. Jorge Jesús Razo Ferruz

### **Secretario General**

Mtro. Manuel A. Mejía Ramírez

### **Tesorera**

Mtra. Ana Gabriela Magallanes

### **Srio. de Prensa y Propaganda**

Dr. Ahmed Ali Asadi

### **Coordinadora General**

Psic. Rosario Garrido Torres

© Copyright 2015 Colegio de Psicólogos de Baja California, A.C. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio sin el previo y expreso consentimiento por escrito del Colegio de Psicólogos de Baja California, A.C., a cualquier persona y actividad que sean ajenas al mismo. Registro ante el Departamento de Profesiones del Estado de Baja California No. 74-58-02/06. Las opiniones expuestas en esta publicación son responsabilidad de cada autor y no necesariamente representan los puntos de vista del Colegio de Psicólogos de Baja California, A.C. Registros de título y contenido en trámite. Cualquier correspondencia dirigirla a Calle Tijuana 17216 Int. 4-C Col. Otay Constituyentes Mesa de Otay, Tijuana, B.C., C.P. 22510  
[info@colegiodepsicologosbc.org](mailto:info@colegiodepsicologosbc.org)  
[www.colegiodepsicologosbc.org](http://www.colegiodepsicologosbc.org) [facebook.com/colegiodepsicologosbc](https://www.facebook.com/colegiodepsicologosbc)

### **Dirección Editorial**

Mtro. A. Mario Mejía Ramírez

Dr. Ahmed Ali Asadi

### **Colaboran en este número**

Mtra. Nory Carpinteiro, Mtra. Edhy Echevarría.

---

## **Derechos y obligaciones de los socios del Colegio de Psicólogos de Baja California, A.C.**

*Mtro. Alfredo Mario Mejía Ramírez*

*Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Psicólogos de Baja California, A.C.*

[amejia@colegiodepsicologosbc.org](mailto:amejia@colegiodepsicologosbc.org)

Dada la libertad de organizarnos en asociaciones de profesionistas, otorgada por las leyes y reglamentos, para el ejercicio de nuestros derechos y defensa de nuestros intereses de carácter profesional, los miembros de nuestra asociación también gozan de los siguientes derechos que el Colegio de Psicólogos de Baja California, A.C., les otorga:

1. Participar con voz y voto en las decisiones de las Asambleas.
2. Figurar como candidato a los diversos puestos que conforman la Directiva del Colegio, sin más limitaciones que las que se desprendan de estos Estatutos.
3. Examinar los libros en general y demás papeles del Colegio.

4. Vigilar que las cuotas se destinen o apliquen a los fines u objetos de la asociación; o a las actividades que relacionadas con dichos fines, hayan sido aprobadas por la Asamblea de Asociados.
5. Vigilar y exigir en su caso a quien corresponda el cabal cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea de Asociados.
6. Exigir que sus intervenciones en las asambleas queden claramente asentadas en las actas que al efecto se levanten.
7. Ser defendido cuando, a juicio de la Asamblea General, injustamente sea perseguido por las autoridades o atacado públicamente por los particulares.

Quienes sean parte de nuestra asociación profesional también tendrán que observar las siguientes obligaciones:

1. Asistir puntualmente a las asambleas que legalmente se convoquen.
2. Desempeñar completa, digna y eficazmente los puestos directivos para los que sean electos y las comisiones que se les asignen.
3. Pagar las cuotas ordinarias y extraordinarias que fije la Asamblea de Asociados.
4. Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos y los acuerdos que se tomen en el seno de las asambleas.
5. Honrar y dignificar y prestigiar a la profesión del licenciado(a) en Psicología, actuando profesionalmente dentro de las normas más estrictas de la ética profesional.
6. Asistir a los eventos especiales que organice o a los que sea invitado el Colegio.
7. Denunciar ante la asamblea general o ante la Directiva del Colegio, los actos de corrupción, prepotencia, arbitrariedad, abuso psicológico en que incurran los profesionistas relacionado al área de la psicología o aquellas actuaciones de éstas que denoten su ignorancia.
8. Los demás que se desprendan de estos Estatutos de los reglamentos internos del Colegio y, de las leyes en general.

Damos por enterados a los miembros de la asociación y al público en general, respecto de los derechos y obligaciones contraídos al afiliarse; así mismo, les exhortamos a exigir y a realizar su cumplimiento y reiteramos la invitación a reflexionar en la importancia y alcances de ser un profesionista: la profesión tiene un aspecto social ineludible como se enuncia en las leyes, reglamentos y estatutos, mención aparte de la observancia al código ético que se tenga en referencia.☐

### **Referencias**

Estatutos del Colegio de Psicólogos de Baja California, A.C. (2014).

## **De la drapetomanía al TDAH**

*Mtra. Nory A. Carpinteyro*

*Psicóloga, docente, tallerista, Maestra en Terapia Familiar*

[nory.carpinteyro@gmail.com](mailto:nory.carpinteyro@gmail.com)

*“No es, pues, que no existan las enfermedades mentales sino que se las llama a existir por el hecho mismo de nombrarlas (...)”*

*- Néstor A. Braunstein*

A finales del siglo XIX, el médico norteamericano Samuel Adolphus Cartwright acuñó el término diagnóstico “drapetomanía” para describir una terrible enfermedad que aquejaba a algunos esclavos en el sur de Estados Unidos. El síntoma principal del padecimiento consistía en el deseo de escapar de su posición de servidumbre y cautiverio, lo cual se debía, según Cartwright, a un desequilibrio mental. El tratamiento preventivo más eficaz era dar un trato humano a los esclavos, pero si éstos persistían en su inconformidad, habría de azotárseles para disuadirlos de la trastornada idea de insurrección.

¿Cuál es nuestra reacción ante esta supuesta enfermedad especificada hace 160 años? Que es risible, absurda, ficticia y claramente racista, por decir lo menos. Pero recordemos que apenas dos años atrás el esquizoide y el paranoide eran trastornos de la personalidad y hoy no lo son más. ¿Cuál debiera ser nuestra reacción ante esta nueva disposición?

Los ejemplos anteriores son muestra de algo que los psicólogos no debemos perder de vista y tener siempre en claro. Desde que iniciamos nuestra formación en la universidad, a los psicólogos nos convencen y de hecho nos inclinamos hacia la idea de que lo que hacemos es científico. Se habla lo menos posible de que el grueso del corpus teórico de nuestra disciplina, incluidas nociones clave como las de salud o enfermedad mental, son percepciones históricas que moldean a la cultura y sociedad que las observan.

De manera más notoria en nuestro ámbito, el de la llamada salud mental, el cliente, el proveedor de la atención, la institución donde se provee dicha atención, el estado y los sistemas de salud, juegan un papel clave en cómo ocurre la práctica psicológica. En los diversos contextos históricos, estas prácticas e ideas se han extendido y negociado de manera diferente. Si aún no estamos listos o aún no existe la necesidad de reconocer la fragilidad y relatividad de algunos de nuestros constructos, me parece que la ética más elemental nos obliga a reconocer el impacto social que tiene lo que hacemos y lo que decimos.

En 20 años, ¿qué se sabrá con total certeza y qué divulgaremos los psicólogos de temas como el trastorno del espectro autista (TEA) o del trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)? Lo grave es lo que hoy hacemos y decimos a partir de lo que aún no sabemos. Veo con alarmante frecuencia cómo en la comunidad se ofrecen cursos, talleres o pláticas sobre

“destrezas psicoeducativas para niños con TDAH” o sobre “cómo ayudar a un niño con TEA”. En primer lugar se está asumiendo que dichos trastornos existen como tal; en segundo lugar se están construyendo intervenciones educativas y psicológicas sobre castillos de naipes; en tercer lugar, y lo que me parece más delicado, se está difundiendo información parcial sobre padecimientos que la comunidad médica más vanguardista ya está abordando desde otra perspectiva.

Si nosotros como psicólogos, con nuestra autoridad y nuestras credenciales, decimos a la gente que hay un nuevo trastorno psicológico que afecta a mujeres rubias de entre 13 y 17 años, muchos lo creerán y llevarán a sus hijas para ser diagnosticadas y recibir el tratamiento adecuado para aliviarlas. Los psicólogos poseemos una voz que pesa mucho en la sociedad y afectamos definitivamente la forma en que las personas piensan y perciben estos fenómenos. Urge que seamos más exhaustivos en las informaciones que divulgamos. No podemos presentar a la sociedad opiniones como hechos científicos, menos aún cuando se trata de supuestos trastornos, porque eso nos hace fabricantes y promotores de aquello mismo contra lo que luchamos.☐

### **Referencia**

Braunstein, N. (2013). *Clasificar en Psiquiatría*. México: Siglo XXI.

---

## **El Psicólogo y la conciencia ética social**

*Mtra. María Edhy Echevarría Félix*

*Psicóloga Educativa. Especialidad en Prevención y Manejo de Abuso de Menores. Maestría en Educación. Docente universitaria.*

[edhy.echevarria@uabc.edu.mx](mailto:edhy.echevarria@uabc.edu.mx)

Moreno (2012) afirma que lo realmente importante en la educación es la ética trascendente que se enfoca en el “saber ser”. Este saber ser tiene que ver con el “contacto con las fuerzas sutiles de la vida: el alma, el significado y la dimensión espiritual” (2012: 62), “no puede explicarse como una competencia, sino como una calidad interior humana” (2012: 133), que lleva a una vida “íntegra, sabia y trascendente” (2012: 138) “sentir la energía vital (de la vida)” (2012: 190).

Savater (1997) explica que en comparación con otras especies, las personas aunque nacen como “humanos” no lo son realmente hasta tiempo después, es decir, al nacer y en los primeros años, las personas están centradas en satisfacer sus necesidades biológicas básicas enfocando su interés en su propia persona, no es hasta mucho tiempo después que llegan a “humanizarse” desarrollando “atributos como la compasión por el prójimo, la solidaridad o la benevolencia hacia los demás que suelen considerarse rasgos propios de las personas «muy humanas», es decir aquellas que han saboreado «la leche de la humana ternura», según la hermosa expresión shakespeariana” (1997: 11).

Volverse realmente humanos requiere tiempo, tiempo para salir del “yo y lo mío”, desarrollar seguridad, confianza suficiente para interesarse y ocuparse del otro, trabajar con el otro, ser

sensible, compasivo, solidario y benevolente con el otro. Cuando esto no sucede, las personas muestran desinterés e insensibilidad hacia la otra persona, mostrando desprecio hacia los demás, manipulándolos como objetos, y en grado extremo, llegando incluso al punto de violar los derechos establecidos socialmente.

El desconocimiento del “saber ser”, explica Moreno (2012), ha llevado a las personas a dar más importancia al “saber tener”, y ha dado como resultado una crisis educativa y cultural caracterizada por dolor psicológico, soledad, neurosis, adicciones, deshumanización, personalidad débil, violencia, entre otros (2012: 174). El psicólogo no es inmune a este mal, si no está alerta, puede verse arrastrado por una interminable cadena de deseos originados por la sociedad de consumo en la que se vive.

Erich Fromm (1991) denomina a esto “crisis de identidad”, que es cuando los individuos se vuelven sólo instrumentos utilizados por las empresas o las grandes burocracias, y viven desconectados de su Yo.

Ante la gran exigencia laboral que genera la falta de recursos en muchas de las instituciones donde el psicólogo trabaja, realizar un trabajo de calidad puede implicar un doble desafío: por un lado estar atento a sus propias necesidades evitando en lo posible desarrollar un desgaste profesional (“burnout”), y por otro mantener el interés en las personas que solicitan sus servicios, sean pacientes, estudiantes, empleados de empresas, comunidades, etcétera.

La Sociedad Mexicana de Psicología (2010) señala en el Código Ético los siguientes principios básicos en el ejercicio de la profesión:

*A. El respeto a los derechos y a la dignidad de las personas*, donde se hace énfasis en tratar a las personas como seres humanos y no como “objetos o un medio para alcanzar un fin” (2010: 49). Ante presiones de tiempo y exceso de trabajo, existe el riesgo de realizar las actividades de manera automática sin considerar la calidad humana. Una técnica sugerida para humanizar y fomentar el valor del respeto sería “mirar al otro”, o como dicen Maturana y Pörksen (2004), tomar “conciencia de que emplea una distinción para distinguir algo, y tiene claro que está viendo y percibiendo algo” (2004: 22). Significa “darse cuenta” (como invita la Gestalt), de la existencia del otro como persona, como ser que no sólo piensa, también siente, que hay un ser actuando desde sus capacidades, desde lo que considera que es lo mejor. Que es resultado de un devenir de acontecimientos que dan como resultado a “este” que está frente. Es importante que el psicólogo mantenga la atención, la mirada y el interés en ese “otro”.

*B. Cuidado responsable*, donde el psicólogo muestra “preocupación por el bienestar y evita el daño” (Sociedad Mexicana de Psicología, 2010: 49). Este principio se encuentra directamente relacionado con los conceptos de “responsabilidad moral” y “conciencia moral”. El primero se refiere a “la capacidad y obligación moral de responder por los actos” (Escobar, 2000: 103), el segundo nos ayuda a “distinguir entre lo bueno y lo malo” (Escobar, 2000: 103).

El psicólogo como ser humano no es perfecto, es candidato a caer en el error, pero cometer una falta sin asumir la responsabilidad de las consecuencias, denota una falta de conciencia y responsabilidad moral, pues no sólo afecta a los usuarios de sus servicios, sino también descuida su compromiso de cuidar la imagen de la disciplina para la cual trabaja. Mantener este principio requiere valentía, valor para reconocerse y aceptarse con virtudes y defectos, y

para actuar cuanto antes ante la sospecha de haber cometido una equivocación para cuidar de manera responsable al “otro”.

*C. Integridad en las relaciones.* Este principio realza los valores de honestidad, sinceridad y objetividad. Demanda del psicólogo “estar consciente de las circunstancias que rodean su actividad, de su propia historia y valores personales, y de la forma en que éstos afectan...” el desempeño de su trabajo (2010: 50). La congruencia entre lo que dice y hace construyen su integridad, actuar con la verdad por delante, lo convierten en un profesionalista digno de confianza, que es finalmente, la mejor tarjeta de presentación.

*D. Responsabilidad hacia la sociedad y la humanidad,* donde el psicólogo “se asegurará de que el conocimiento psicológico se emplee para fines benéficos” (2010: 51). El psicólogo trabaja para promover la salud psicológica de las personas, y antepone el bienestar de los usuarios de sus servicios, a su propio bienestar, no al revés. Evitará manipular, tergiversar y corromper los conocimientos y técnicas propias de la profesión.

Esforzarse por desarrollar y mantener una conciencia ética social donde se cuide “al otro”, requiere del psicólogo la práctica de valores como auto-indagación, honestidad, integridad, prudencia, veracidad, objetividad, solidaridad, cooperación y responsabilidad, tanto en su vida personal como profesional.

Es fácil imaginar que psicólogos realizando este esfuerzo, derivará en sentido y calidad de vida para sí mismos y para los otros, es decir, daría como resultado una sociedad de seres en plenitud.☛

### **Referencias**

- Escobar, G. (2000). *Ética*. México: Mc Graw Hill
- Fromm, E. (1991). *Del tener al ser*. España: Paidós.
- Maturana, H. y Pörksen, B. (2004). *Los orígenes de la biología del ser al hacer*. Chile: JCSÁEZ
- Moreno, P. (2012). *Educación y formación de profesores. Entre las visiones hiper y transmodernas*. España: Académica Española.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. España: Ariel, S.A.
- Sociedad Mexicana de Psicología (2010). *Código Ético del Psicólogo*. México Trillas.

## **La importancia de afiliarse a un colegio de profesionistas**

*Mtro. Manuel Alejandro Mejía Ramírez*

*Secretario General del Colegio de Psicólogos de Baja California, A.C.*

[mmejia@colegiodepsicologosbc.org](mailto:mmejia@colegiodepsicologosbc.org)

El escenario de la psicología en la entidad se caracteriza por un importante número de universidades que ofertan la carrera, así como de profesionistas que han egresado de ellas. Esta diversidad tanto en la formación como en el ejercicio de la disciplina lleva a diferentes necesidades: organización y fortalecimiento de la disciplina en su diversidad. Es en esta fase de nuestra carrera que se vuelve indispensable fortalecer la profesión, armar un frente común a sus necesidades y oportunidades. Una profesión organizada, sólida y unificada favorecerá que otras profesiones, autoridades y la sociedad en general la valoren.

Para el psicólogo o psicóloga en lo individual, pertenecer a un gremio de profesionistas de su área también le abre oportunidades de actualización, de creación de redes profesionales, de certificación, y de defensa de su ejercicio profesional.

Por estas y múltiples razones más, se extiende la invitación a todo profesional de la psicología a que se afilie al Colegio de Psicólogos de Baja California, el único en Tijuana que está debidamente registrado como colegio profesional ante del Departamento de Profesiones del Estado.☛



A colegas que cuentan con el Registro Estatal\*:



Asociación registrada ante el Departamento de Profesiones del Estado con el No. 74-58-02/06 que lo avala como colegio profesional representante oficial de la disciplina y cuyos objetivos incluyen la defensa de los intereses profesionales de sus agremiados, así como su actualización profesional y la práctica ética de la Psicología

Les invita cordialmente al

## Proceso de afiliación Septiembre-Octubre 2015

**1. Llena el formato en línea**

<http://colegiodepsicologosbc.org/portal/nosotros/socios/afiliacion>

**2. Envía curriculum al correo electrónico**

[mmejia@colegiodepsicologosbc.org](mailto:mmejia@colegiodepsicologosbc.org)

**3. Presenta documentos en original y copia**

Presenta documentos (título, cédula, registro estatal) y 2 fotografías tamaño infantil y realiza el pago de cuotas (inscripción \$300 pesos, anualidad \$500 pesos)

**\*Mayores informes y asesoría para obtener el  
Registro Estatal: (664) 130-5460 y (664) 503-8358  
[info@colegiodepsicologosbc.org](mailto:info@colegiodepsicologosbc.org)**

**Recepción de documentos (previa cita) en:**  
Av. De Los Ángeles 2025 Fracc. Las Palmas 

### Convocatoria para participar en el Boletín Oficial PsicologíaBC

Se aceptan colaboraciones de tipo ensayo, reseña, resumen, síntesis, crónica, reportaje, cartas de opinión, entre otros. La extensión puede ser de 2 a 4 cuartillas en formato Word o Google Docs, letra Arial tamaño 11 a espacio sencillo con márgenes de 2.54 cm. Todo trabajo deberá respetar las normas de estilo de la American Psychological Association, 6ta ed., en materia de citas y referencias.

Enviar sus colaboraciones al correo electrónico: [info@colegiodepsicologosbc.org](mailto:info@colegiodepsicologosbc.org)